



Uruguay

Fecha última actualización: 29/12/2017

Consulta otro país

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades (incluye gastos notariales)	1.923,52 € (Sociedad Anónima) 804,13 € (Sociedad de Responsabilidad Limitada) En ambos casos son para capital mínimo e incluye constitución, inscripción, registro de 5 libros, publicación y honorarios notariales
Alta de la actividad	89,66 €. Incluye inscripción en Banco de Previsión Social (BPS), Dirección General Impositiva (DGI), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y honorarios gestión
Servicio de traducción jurada	No se precisa
Servicio de asesoramiento jurídico	Incluido en registro y alta de actividad
Otros	853,29 € del Impuesto a la Constitución de Sociedades Anónimas (ICOSA)
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Celebración de asamblea	1 día
Presentación a la Auditoría Interna de la Nación (AIN)	30 días. (Sólo para Sociedad Anónima)
Registro Nacional de Comercio (RNC)	5 días
Publicación	2 días
Trámites simultáneos	En ventanilla única: 1 día. Incluye trámites para la Dirección General Impositiva (DGI), el Banco de Previsión Social (BPS) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Banco de Seguros del Estado (BSE)	1 día
Total de los procesos	9 días para Sociedad de Responsabilidad Limitada y 39 días para Sociedad Anónima

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA
Impuesto de Sociedades	Se denomina Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) (Ver siguiente)
Impuesto sobre Actividades Económicas	Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas (IRAE): 25% sobre la renta neta fiscal
Impuesto sobre el Patrimonio	1,5% para las sociedades en general 2,8% para las entidades financieras
Impuesto sobre las Transacciones con el Exterior	2% - 20%. Arancel Externo Común aplicado a importaciones CIF 2%. Tasa consular, aplicada a importaciones CIF 1%. Impuesto sobre Exportaciones de Carne para el Fondo de Inspección Sanitaria (FIS)
Impuestos indirectos	<u>Impuesto sobre el Valor Anadido (IVA)</u> 22% tasa básica 10% tasa mínima <u>Impuesto Específico Interno (IMESI)</u> . Grava primera venta de determinados productos: bebidas, tabacos, combustibles, cosméticos, vehículos, etc. Tasas variables (10% a 180%). Ejemplos: vinos y cavas (tasa 23%); combustibles (133%) (gasolina 97: 0,41 €/l, diésel: 0,12 €/l); tabacos y cigarrillos (70%); vehículos (entre el 10% y el 40% dependiendo de la categoría)
Otros	Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas (ICOSA): 1,50% al constituir la sociedad 0,75% en cada cierre de ejercicio

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER / MES	COMPRA
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	Aunque no hay ninguna ley que lo prohíba, el uso y costumbre ha sido siempre que los suelos se compran, no se alquilan, a excepción de terreno agrícola.	56,40 €
Periferia urbana		32,39 €
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, etc.)		

Nota: Información en zonas especiales, contra presentación de proyecto.

SUELO NO INDUSTRIAL (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas)	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER / MES	COMPRA
Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.)	Aunque no hay ninguna ley que lo prohíba, el uso y costumbre ha sido siempre que los suelos se compran, no se alquilan, a excepción de terreno agrícola.	150,41 €
Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.)		98,34 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.)		
Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.)		121,48 €

Notas: Fuente: Uruguay XXI y Ministerio de Ganadería

CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²	
	EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes)	
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	1.305,10 €	
Periferia urbana	1.019,61 €	
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, áreas comerciales, etc.)		
Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos.		

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Costes de tramitación	Los ciudadanos españoles no requieren visado Obtener la residencia definitiva o temporal tiene un coste de 82,43 € al inicio del trámite. Se requiere carné de salud vigente, que en caso de no tener hay que tramitarlo previo al inicio. Puede requerirse también certificados notariales y legalizaciones
Tiempo estimado para su obtención	12 días hábiles para el trámite completo

Información ampliada sobre el trámite completo se puede consultar en: www.dnm.minterior.gub.uy

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICO PARA UNA FAMILIA DE 4 MIEMBROS
Consumo doméstico	896,67 €
Transporte	18,80 € la hora de recorrido (coche con chófer)
Educación	564,04 € al mes por cada hijo en edad escolar 607,42 € al mes por cada hijo en universidad privada
Gastos sanitarios	216,93 € al mes por persona
Servicio doméstico	Desde 462,80 € al mes
Gastos en seguridad privada	Desde 161,98 € al mes (incluye alarma y servicio de respuesta)

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL / PUESTO*	PROMEDIO MES	EMPRESAS NACIONALES MES	EMPRESAS INTERNACIONALES MES
Director General	12.204,00 €	10.872,38 €	12.679,59 €
Director de Administración y Finanzas	7.600,02 €	6.980,96 €	8.614,13 €
Director de Informática	6.684,28 €	6.606,73 €	6.758,70 €
Director de Comercialización	8.278,66 €	8.001,04 €	8.656,51 €
Director de Producción	7.779,99 €	7.451,14 €	7.919,47 €
Director de Recursos Humanos	6.518,10 €	6.371,77 €	6.678,52 €
Jefe de Area	5.594,15 €	5.428,35 €	5.972,20 €

7.8 SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA INTERNACIONAL

TIPO DE ENVÍO	ENVÍO DENTRO DEL PAÍS	ENVÍO A ESPAÑA
Carta ordinaria (2 kg de peso)	3,12 €	25,74 €
Correo certificado con acuse de recibo (2 kg de peso)	4,91 €	37,60 €
Paquete de 20 kg de peso	7,37 €	126,40 €
Paquete de 30 kg de peso	8,09 €	214,04 €
Se han tomado como referencia los precios del Correo Uruguayo (www.correo.com.uy)		

7.2 AGUA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN
Uso Industrial	<p>La tasa de conexión a fecha de elaboración de este informe es de 561,14 € para una conexión de 13 mm.</p> <p>El cargo fijo va desde 18,88 € hasta 198,75 € dependiendo del diámetro de la conexión.</p> <p>El cargo variable va desde 1,49 € por m3 hasta 2,47 € por m3 dependiendo del consumo mensual excedente.</p>
Uso Comercial	<p>Para uso comercial la tasa de conexión y cargo fijo es igual que para uso industrial.</p> <p>El cargo variable va desde 1,52 € por m3 hasta 3,12 € por m3 dependiendo del consumo mensual excedente.</p>
PARÁMETROS DE CALIDAD	
Cobertura del servicio	98 % de la población.
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	10 - 15 días salvo casos excepcionales.
<p>El servicio de agua corriente es monopolio de la empresa estatal Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), www.ose.com.uy</p> <p>Las tarifas son sin IVA (22%)</p> <p>Por información completa sobre las diferentes tarifas y sus tasas de conexión pueden consultar el siguiente enlace: www.ose.com.uy</p>	